



Entrevista

Luis Fernando García (Dir. De R3D, la Red en Defensa de los Derechos Digitales)

“Nos salvamos de una medida que solamente existe en una veintena de países que básicamente son dictaduras ¿no?, de ese tamaño era la ocurrencia, de ese tamaño fue también la cerrazón, como tú bien mencionas, desde R3D nosotros participamos en la primera discusión de las comisiones de la Cámara de Diputados, que fue hace más de un año y medio, aproximadamente un año y medio, y desafortunadamente no se quisieron escuchar las razones, se le advirtió al Ejecutivo, se le advirtió al Congreso que este Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil que hubiera requerido que casi 100 millones de usuarios de telefonía móvil tuvieran que entregar datos biométricos, entre otros datos, y que sino los entregaban iban a ser canceladas sus cuentas sin derecho a reactivación, que las autoridades de seguridad de todos los niveles pudieran acceder a esa información sin autorización judicial”.

https://drive.google.com/file/d/1esO6wL6twEEuuSosKvHazl102Nv_U388/view